



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00084923- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de renovación y nuevas Becas tipo A) presentada por la Dra. Cecilia Díaz del Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que los/las Becarios/as cumplen tareas en la asistencia técnica que esta Facultad desarrolla para la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, para la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas y para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba;

Que la Dra. Cecilia Díaz se desempeñará como Directora responsable de las Becas;

Que cuenta con intervención de las Secretarías de Administración y de Extensión de esta Facultad;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas en la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se han fijado los montos de las asignaciones estímulos correspondientes y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Renovar y otorgar Becas tipo A) a las/los estudiantes que se mencionan a continuación para cumplir tareas en el marco de la auditoría y reordenamiento del Archivo Histórico de Libros de Actas de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, de acuerdo a las condiciones y períodos que se consignan:

APELLIDO Y NOMBRE	CUIT	PERIODO	CONDICION
Arévalo, Marisol de los Ángeles	27-26954821-0	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Aybar Ledesma, Ingrid Melany	27-39764218-1	01/06/2022 al 03/06/2022	Renovación
Balboa, Chioconni, Rocío	27-43171969-5	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Bazán, Cinthia Melina	27-41680004-4	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Berrotarán, Nicolás Marcelo	20-39936367-6	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Borredá Cámara, Rocío Camila	27-40683220-7	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Bravo, Evelyn Marianella	27-39969339-5	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Bruno, Aldana Eugenia	27-41482137-0	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Caminos Bustos, Elizabeth	27-39621353-8	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Castro Gasion, Victoria	27-41810364-2	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Chanas, Caterina Nair	20-43272738-1	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación

Conci, Aldana	27-40245830-0	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Escanes Coral,Christelle Marianella	27-36140475-6	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Godoy Peirone, Camila Raiyén	27-36841257-6	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
González María Fernanda	23-37741476-4	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Grassi, Brenda Johana	27-39620579-9	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Mariconi, Luciano Ariel	20-41886212-3	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Montaño Susana Ayelén	27-38412031-3	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Navarro, Axel Braian	23-39822589-9	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Nieto, Milagros Rocío	27-42304449-2	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Pérez, Daiana Anabel	27-42336416-0	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Pérez Pantoja, Brenda Haydeé	27-40802376-4	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Rivero, Milagro Soledad	27-35933088-5	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Rodríguez, Juan Manuel	20-32949435-8	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Rojas, Florencia Agustina	27-40686602-0	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Rubilar, Gustavo Nicolás	20-35568773-3	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Schwab, Camila	27-42218494-0	01/06/2022 al 24/06/2022	Renovación
Sierra, Verónica del Valle	23-35965446-4	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Taurián, Milena	27-39697407-5	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Vigliano, Catalina	27-40415889-4	01/06/2022 al 30/11/2022	Renovación
Heredia, Jennifer Desiree	27-34317326-7	01/06/2022 al 30/11/2022	Nuevo
Robles, Macarena Nicole	27-37105703-5	01/06/2022 al 30/11/2022	Nuevo

Art. 2°.- Los/las Becarios/as mencionados/as en el Art. 1° percibirán una asignación estímulo de pesos veintiocho mil (\$28.000) por cada 100 registros auditados.

Art. 3°.- Designar como Directora Responsable de las becas a la Dra. Cecilia Díaz.

Art. 4°.- Disponer que el Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información deberá contratar el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para los/as becarios/as, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 5°.- Comuníquese a Secretarías de Extensión y de Administración, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.